

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0555-D-FLCH-18
Lima, 24 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03411-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES**.

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES**, con código N.º 030031, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el "III Congreso Internacional Vallejo Siempre 2018", evento que se llevará a cabo en la Universidad de Salamanca, España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 22 al 29 de junio 2018;

Que mediante Oficio N.º 062/FLCH-DELIT/18 el director del Departamento Académico de Literatura, apoya la participación de los docentes en eventos académicos internacionales, por lo que considera pertinente que se le otorgue el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 018-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **Dr. ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES**, con código N.º 030031, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para que participe como ponente en el "III Congreso Internacional Vallejo Siempre 2018", que se llevará a cabo en la Universidad de Salamanca, España, del 22 al 29 de junio 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.